

Por telegrafo

(Prohibida la reproducción)

La comisión mixta

Madrid 8 (4 t.)

New York.—El periódico *Herald* publica un despacho de Washington diciendo que se hacen esfuerzos á fin de que el dictamen de la Comisión mixta no reconozca la república cubana.

Para defender la patria

Madrid 18 (4-30 t.)

(Urgente)

Washington.—Nuestro embajador señor Polo de Bernabé, ha fletado un buque para conducir á la Habana á los españoles residentes en Tampa.

La mayoría de éstos son jóvenes que se han ofrecido á defender la patria.

Telegramas.—Aprobación

Madrid 18 (8-40 n.)

En el Consejo celebrado se han examinado los últimos telegramas recibidos en los ministerios de Estado, Ultramar, Guerra y Marina.

Se ha leído y aprobado por unanimidad el mensaje de la Corona.

La cámara de Washigton

Madrid 18 (10-30 n.)

Washington.—La Cámara ha aprobado la resolución del Senado menos el reconocimiento de la independencia de Cuba.

La resolución devolverase al Senado donde será discutida largamente.

Práctica universal

Madrid 18 (10'30 n.)

Londres.—En la Cámara de los Comunes el diputado Lonnter pregunta si en vista de la inminencia de la guerra entre dos Estados amigos de Inglaterra, si esta nación tiene intención de hacer negociaciones inmediatas para hacer saber á los nacionales ingleses la obligación de sujetarse á la más estricta neutralidad.

El Gobierno responde que la práctica universal es esperar que estallen las hostilidades y que no existen razones para abandonar esta práctica.

Que será?

Madrid 18 (10-30 n.)

Comentase vivamente que después de celebrado el Consejo los Sres. Gullón y Moret se retiraran á sus respectivos departamentos y

que poco después regresaran á la presidencia y conferenciaran con Sagasta.

Nuevas gestiones

Madrid 12 (10-30 n.)

Una nota de la agencia Reuter dice que el cuerpo diplomático acreditado de Washington discute nuevamente la oportunidad de emplear nuevas gestiones para ver si es posible llegar á una solución pacífica.

Falso

Madrid 18 (11'15 n.)

El Sr. Capdepon ha negado que en Valladolid se verificara una manifestación de protesta contra la conducta de los Estados Unidos y contra la actitud del gobierno español.

Contra España

Madrid 18 (11'5 n.)

Despachos particulares que se han recibido en esta corte dicen que el cabecilla Calixto García se ha ofrecido al gobierno yankee para cooperar á la acción del Ejército norteamericano en contra de España.

Junta.—La enmienda

Madrid 18 (11-15 n.)

Mañana se reunirá la junta convocada por el directorio de la fusión republicana, de diputados electos, para fijar el programa.

Washington.—El Senado rechazará aceptar la enmienda de la Cámara.

Otra conferencia

Madrid 19 (3 m.)

Washington.—El acuerdo del Senado ha sido puesto en conocimiento de la Cámara, Mr. Dugley mantiene su proposición pidiendo se celebre una conferencia con el Senado.

Mr. Browvell, pide se adopte la misma resolución del Senado sin nuevas conferencias.

Puestas á votación ambas proposiciones aprobese la de mister Dugley por mayoría de votos.

No se entienden

Madrid 19 (3-20 m.)

Washington.—La resolución del Congreso ha sido nuevamente enviado al Senado con el repetido ruego de que la Cámara celebre una conferencia.

Mr. Davis presenta una proposición á favor de la conferencia que es aprobada inmediatamente por el Senado.

Es igual

Madrid 19 (3-20 m.)

Washington.—La enmienda de la resolución presentada del Senado es aprobada por la Cámara. Se suprime el reconocimiento de la República Cubana pero conserva la palabra de *Pueblo* de Cuba debe ser libre.

Proposición rechazada

Madrid 19 (3-20 m.)

Washington.—El Senado rechaza por 43 votos contra 34 la proposición de celebrar una conferencia con la Cámara para ponerse de acuerdo.

Aplauso.—Contra Mackinley.—Adquisición.

Madrid 19 (3-20 m.)

Washington.—Los demócratas de la Cámara aplaudieron frenéticamente la resolución del Senado reconociendo al Gobierno cubano.

Catorce republicanos solamente votaron contra la enmienda de Dugley, es decir contra Mac Kinley y su propio jefe Montreal.

Asegúrase que los Estados Unidos adquirirán el trasatlántico *Lacerna*

La votación decisiva

Madrid 19 (4'30 m.)

(Urgente)

Washington.—El Congreso, formado por la reunión de ambas Cámaras, aprueba la resolución del Senado menos el reconocimiento de la independencia de la República cubana.

**

Madrid 19 (5 m.)

(Urgente)

Washington.—3 madrugada.—La noticia comunicada en el despacho anterior no puede ser definitiva.

Los delegados de la Cámara rehusan hasta ahora ceder en la anulación de la resolución del Congreso que ya se ha teleografiado anteriormente.

Las Cámaras reunidas

Madrid 19 (4-45 m.)

Washington.—A las siete de la tarde se ha celebrado una conferencia entre las comisiones de ambas Cámaras reunidas.

Decidiose inmediatamente adoptar una resolución igual á la adoptada por el Senado pero suprimiendo la enmienda reconociendo

la independencia de la República Cubana.

Del resultado de la conferencia se dará cuenta en ambas Cámaras.

Defensas.—Toda la semana

Madrid 19 (3-30 m.)
El Consejo de ministros de esta noche se ocupó del mejoramiento de las defensas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Canarias y Baleares, y del establecimiento en dichos puntos de factorías para surtir de carbón a los buques de nuestras escuadras.

Un ministro ha dicho que el gobierno español espera pasará toda la actual semana sin que ocurran acontecimientos.

Instrucciones a los cónsules

Madrid 19 (3-30 m.)
Washington.—El Sr. Polo de Bernabé ha dado instrucciones a los cónsules españoles para que estos faciliten la marcha, de los Estados americanos, a todos los españoles que deseen hacerlo.

FABRA

OFICIAL

Madrid 18 Abril (4 t.)

Aduanas	77'00
Filipinas	68'50
4 p ^o interior contado	50'80
» Exterior »	61'00
» Amortizable »	60'75
» Cubas 1886 »	63'00
» Cubas 1890 »	52'00
Banco de España »	345'00
Cambio Tabacos »	220'00
Franco »	51'50

Barcelona 18 (4 t.)

Interior fin de mes	50'90
Exterior »	60'00
Billetes de Cuba »	62'25
Cubas 1890 »	52'50

Juzgado de 1.^a instancia de lo civil.

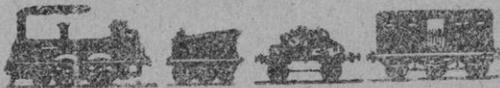
Partido del Centro.—TABASCO.

EDICTO

En cumplimiento de lo proveído por el señor Juez de este Juzgado, que conoce de la intestamentaria de D. Gabriel Rotger, se convoca por el presente, que será publicado tres veces de diez en diez días, a todos los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo en el término de treinta días contados desde la fecha del último edicto.

Dado en San Juan Bautista a dieciocho de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

PEDRO FUENTES.



Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 10 de Abril 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla; a las 7'0 mañana, 2'30 y 6'5 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), y 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 mañana, 1 y 5'5 (mixto hasta el Empalme) tarde.

Almacenes MONTANER

SINDICATO, NUM. 2.

Pañería y novedades para Señora y caballero

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y extensos surtidos de géneros para

SEÑORAS CABALIEROS Y NIÑOS

Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros a precios *fabulosamente reducidos*, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

Almacenes MONTANER

== SINDICATO, NUM. 2. ==

INTERESANTE

XXX Oro XXX

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

== MONJAS, 16, ENTR. ==

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán a buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOR-18
(Frente Can Juan de S. aigo)

Instituto de segunda enseñanza

DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1898 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refiere a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión a los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en esta Secretaría durante las horas de 9 a 12 de la mañana.

Las referidas instancias se dirigirán al Excelentísimo Sr. Director de este Instituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, e igualmente por su orden las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán estendidas y firmadas por los mismos interesados, a fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasion de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilustrísimo Sr Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 16 de Abril de 1898.—El Catedrático-Secretario, Antonio Mestres.

EL COMPRADOR DE Oro y Alhajas

que da mejor prima

lo encontrará el público en la calle de la PLATERIA, N.º 36—Tienda

“La Estrella.”

ORO

SAN MIGUEL-44-PALMA

Unica casa que no está asociada con los demás y que da más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44

Se pasa a domicilio.

M.^{de} Adolfinia Aubian

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que llegó a Palma el miércoles 13 del corriente, hospedándose en la FONDA BARNILS,

CALLE CONQUISTADOR.

AL PÚBLICO

En la acreditada

CARNECERIA “MODELO.”

de la calle de Cererols y en las mesas de los corrales números 7, 11, 35, 37, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 79, 80, 82, 83, 85, se vende Carnero y Cordeiro a Ptas. 1'50 el Kilo.